



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 DIC. 1983

Expte. N° 20.142/83

VISTO:

La resolución N° 327/83 de la Facultad de Ciencias Naturales por la que modifica la situación de revista del Lic. Carlos Alberto / Mombrú y dispone transferir para la misma, de la planta presupuestaria del personal docente de la Sede Regional de Tartagal, un (1) cargo de jefe de / trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva; teniendo en cuenta los informes que obran en este expediente, los que fundamentan el trámite realizado; atento a lo solicitado por el artículo 6° de la mencionada resolución, en el sentido de convalidar el referido acto administrativo, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

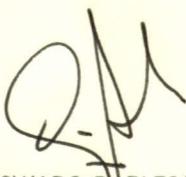
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

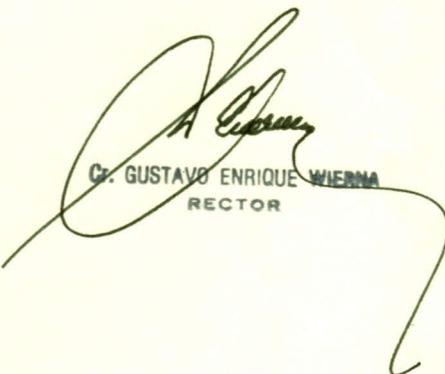
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución N° 327/83 de la Facultad de Ciencias / Naturales, del 23 de Septiembre del corriente año, recaída a Fs. 2.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Lic. GUSTAVO ENRIQUE WIENER
RECTOR

RESOLUCION N° 658-83